

RADOMIRO TOMIC

CASILLA 9080
SANTIAGO - CHILE

Santiago, febrero 12 de 1990.

Señor don
Patricio Aylwin
Presidente electo de Chile
POR MANO



Muy estimado Patricio:


Te reitero mi reconocimiento por la designación en Ginebra y por los términos de amplia confianza para facilitar un mejor desempeño de mi parte en las responsabilidades que la Embajada en Ginebra impone frente al país y al gobierno que presides.

Aunque sé que estás muy recargado de trabajo, te ruego valorar a fondo que en el cobre está latente la palanca decisiva para sacar a Chile del sub-desarrollo en función de los criterios y procedimientos que fueron acordados en mayo de 1976, en Nairobi, en la UNCTAD V -"Programa Integrado de Productos Básicos" basado en "precios remunerativos para los productores y equitativos para los consumidores"; en la concertación de intereses entre ambos y no en la confrontación"- programa que fue literalmente "dinamitado" por el rechazo categórico del gobierno chileno en octubre de ese mismo año al iniciarse la negociación del cobre.

Desde hace algunos años las transnacionales se empeñan en debilitar al CIPEC, adelantándose a prevenir un cambio futuro de política en Chile para revitalizarlo y mejorar sustancialmente la capacidad negociadora internacional de los países en desarrollo productores/exportadores del metal. Como verás en el Memorandum, la situación es urgente. Han logrado que se retiren del CIPEC cuatro de los países que lo integraban. Y que, de los únicos cuatro que quedan -Chile, Perú, Zaire y Zambia- están esforzándose por obtener el retiro del Perú. Si lo logran pasarán decenios antes que los países en desarrollo productores/exportadores de cobre puedan reconstituir un ente negociador revitalizado como debiera ser el CIPEC.

Para no perturbar tus vacaciones me ha parecido prudente enviar copia del Memorandum a los Ministros Hamilton y Silva Cimma en términos de estricta confidencialidad.

Tu amigo afmo.,



Radomiro Tomic

RADOMIRO TOMIC

CASILLA 9080
SANTIAGO - CHILE

M E M O R A N D U M

DE : Embajador en Ginebra, Radomiro Tomić
A : Presidente electo de Chile don Patricio Aylwin
FECHA : Santiago, febrero 12 de 1990.

Muy estimado Patricio:

Te escribo sobre dos o tres materias importantes para el país y para el gobierno, sobre las cuales conversamos, en tu casa, al ofrecerme la Embajada en Ginebra; y para las cuales obtuve la seguridad de un claro y generoso apoyo tuyo.

- 1.- Conveniencia de un diseño de una Política del Cobre para Chile, concebido para 1994 en adelante, sin interferencias de ningún orden con el actual programa aprobado hasta 1994 por la Concertación y el Gobierno, inevitablemente circunscrito a las limitaciones impuestas por el período de transición y la naturaleza de los privilegios otorgados a las transnacionales por el gobierno dictatorial, etc.

Agradezco nuevamente tu apoyo explícito para utilizar mi presencia en Ginebra y la masa de documentos, de informaciones y de experiencias en negociaciones internacionales en que representé a Chile en el pasado; antecedentes abrumadoramente demostrativos del enorme potencial disponible para Chile en función de una nueva política desde 1994 en adelante, que nos busque el enfrentamiento con los inversionistas o los grandes consumidores, o los integrantes del CIPEC, sino formas nuevas, más equitativas y más imaginativas de acrecentar los beneficios para el país y que corresponda fielmente a las finalidades del "Nuevo Orden Económico Internacional" y al acuerdo sobre el Programa Integrado de Productos Básicos (encabezado por el cobre) aprobado en la UNCTAD de Nairobi en mayo de 1976 y "dinamitado" por la delegación chilena en octubre de ese mismo año en Ginebra al inicio mismo de las negociaciones para concertar nuevos mecanismos de precios del metal "remunerativos para los productores y equitativos para los consumidores".

- 2.- Re-Actualización y urgencia del problema. La fundamentación insensata que sirvió de base a la Ley Minera 18.097: "Que el progreso científico y tecnológico condena al cobre a quedar bajo el suelo como metal sin valor, por lo cual el gobierno militar se proponía extraer y exportar la mayor cantidad posible de cobre en el menor tiempo posible, para lo cual ofrecía a las inversionistas extranjeras todas las garantías legales y constitucionales necesarias".

Cuando al cabo de algún tiempo, las transnacionales fueron convencidas que el gobierno militar estaba dispuesto a sacrificar los intereses futuros y permanentes del país, en función del "plato de lentejas" de las ventajas inmediatas de atraer inversiones a cualquier precio para Chile se han multiplicado los proyectos "para llegar y llevar" desde Chile la más escasa de las materias primas -el cobre- indispensable para la economía industrial

contemporánea. (A pesar de los pocos años transcurridos desde 1983 ya han logrado reducir el precio internacional del cobre, en dólares de valor constante, a menos de una tercera parte del precio histórico de los 20 años anteriores a Pinochet). ¡Pero las transnacionales "no se duermen en sus laureles" y desde hace dos o tres años trabajan tenaz y sutilmente por hacer desaparecer al CIPEC, mediante iniciativas diversas, todas dirigidas a "matarlo por consunción"! Han avanzado ya un buen trecho en esta política. En concreto, ya han logrado el retiro de tres países que actuaban como Países Asociados (Australia, Papua Nueva Guinea, Yugoslavia) y el de Indonesia, que se retiró en mayo del año pasado.

Actualmente, sólo permanecen los cuatro países fundadores: Chile, Perú, Zaire y Zambia, pero existen antecedentes fundados de que se intenta materializar el retiro del Perú, lo cual constituiría probablemente un golpe mortal para la continuidad del CIPEC. No es inútil recordar que el CIPEC nació principalmente de la iniciativa del gobierno chileno presidido por Frei, en 1967 y que su fundación y propósitos corresponden rigurosamente a la iniciativa oficial de Naciones Unidas de promover los acuerdos entre países-productores y-exportadores-de-materias-primas (cooperación SUR/SUR). Las transnacionales están conscientes que Chile podrá ser el factor decisivo (desde 1994 en adelante) para una revitalización muy importante del CIPEC, por la gravitación que podría aumentar sustancialmente su capacidad de negociación internacional del metal. Para corregirlo, no sería necesario "inventar" ni principios nuevos ni esquemas nuevos de cooperación entre el CIPEC y los grandes consumidores, sino aplicar los acuerdos aprobados en Nairobi, por la UNCTAD en 1976, al Programa Integrado de Productos Básicos basado en "precios remunerativos para los productores y equitativos para los consumidores". Como se sabe, el cobre fue escogido como el producto cuya negociación encabezaría el Programa Integrado de Productos Básicos sometiendo a prueba el llamado "espíritu de Nairobi". La categórica negativa oficial del gobierno de Chile, en Ginebra, en octubre de 1976 a negociar "ningún acuerdo sobre producción, precios o comercialización"; optando, en cambio por "el mercado libre como el supremo regulador" transformó el acuerdo de Nairobi en fracaso total. Desde entonces y hasta ahora.

Pero las Transnacionales "no se duermen en sus laureles", y en los últimos años, de un modo persistente y sutil, se empeñan en hacer desaparecer el CIPEC (destruyendo así "en el huevo" la posibilidad futura de una nueva política del cobre, de diseño mundial, basada en la complementación de intereses de los productores y consumidores, pero negociando los primeros (CIPEC) en forma individual y aislada, y no concertada. Hasta ahora han logrado: a) Acen-tuar más y más la imagen de un CIPEC inoperante, meramente burocrático, sin más funciones que recopilar estadísticas; b) De denunciar el presupuesto anual de 3 millones de dólares (en cifras redondas) de los cuales dos millones son consumidos en sueldos y un millón, en apoyo a investigaciones sobre nuevos usos para el cobre; c) En acentuar la crítica de que el retiro de los que se han ido, aumenta en la misma proporción los aportes de los países que se quedan.

Su meta actual previsible es clara: obtener el retiro del Perú, como fundador y pilar necesario para una política conjunta con Chile.


3.- El CIPEC palanca muy importante para una gran Política del Cobre. Por deficientemente que haya actuado el CIPEC (iy eso es atribuible principalmente al gobierno dictatorial y a su filosofía económica nacional e internacional!), es la única entidad con potencial de

negociación internacional sobre producción, precios y comercialización del metal; capacidad que se vería notoriamente acentuada si Chile decide asumir el liderato que le imponen los factores naturales que lo favorecen. Defender la subsistencia del CIPEC debería ser un objetivo de primera urgencia para el país y para nuestro gobierno, y, eventualmente, transformarse en uno de los pilares de un programa de gobierno de gran aliento y capacidad de movilización de opinión pública para el futuro período presidencial: 1994-2000.

- 4.- Representatividad con rango de Embajador. Según lo acordado con tigo, primero y luego con el Canciller, las conversaciones pertinentes con los gobiernos interesados sólo serían viables a nivel adecuado teniendo yo el rango de "Embajador Itinerante", cosa que el Canciller Silva Cimma sugirió como la mejor solución; obviamente sin remuneraciones adicionales de ningún otro orden para el fisco chileno. Oportunamente informé también de todo esto a Juan Hamilton, Ministro de Minería. Habría una dependencia institucional ad-hoc y las comunicaciones directas con el Presidente de la República, sin perjuicio de la información completa y oportuna al Ministro de Minería. Quedó categóricamente explicitado que la misión que puedo yo cumplir no implicará interferencias de ningún orden con la política y las medidas del gobierno democrático bajo la autoridad de los personeros designados para ello hasta 1994.

Si se estima conveniente una reunión, quedo enteramente a disposición de lo que el Presidente de la República o los Ministros señalados, decidan.

Cordialmente,



Radomiro Tomić.

P.S.: Ha sido enviada copia de este Memorandum-confirmación de lo acordado con el Presidente de la República para conocimiento del Ministro de Minería, don Juan Hamilton y del Canciller, don Enrique Silva Cimma, para el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

Tonic:

1- Cobre, materia prima más escasa
para desarrollo industrial

Produce energía eléctrica se depleta
c/ 10 años. Cobre indispensable. ^{Ministerio de Energía}

Chile tiene posición privilegiada.
Hay 6 veces + cobre en fondo del mar q.
en superficie terrestre.

30% de reservas terrestres en Chile

Exceso de cobre origina batallas por poder
gan reservas: sustitución, utilización de chetema,
economía de cobre.

2- Política chilena del cobre, en proyección mun-
dial. - Si, por nuestra posición es mejor q la de Arabia sau-
dita en el petróleo.

¿En qué consiste?

Política impulsada por liberalismo, fundada en
idea de q. cobre quedará como materia sin valor, decide
producción la mayor cantidad en el menor tiempo y por
eso se da garantías al capital extranjero.

Rendidos: Chile abastece el 24% del mercado mundial.

Chile ha aumentado su producción a ritmo de 4% y
consumo de 2%.

tesis: nuestra producción debe aumentar al mismo ritmo del aumento del consumo.

3.- Para conseguir esto, debemos llegar a acuerdo en CIPPEC para regular producción y capacidad a demanda.

Id. acuerdo de solidaridad con los grandes países consumidores, para defender el de juego limpio de las leyes del mercado (con países ~~principios~~ y con empresas consumidoras)
Principio: Precios remunerativos para productores, equitativos para los consumidores. Principio aprobado en Nairobi en UNCTAD

¿Qué hacer de ahora en adelante?

~~1- Potencial chileno permeable~~

= 1- Consumo de cobre ¿cuánto sube? Acuerdo x 2,5 c/25 años

- 2-

Chile es el país que ha aceptado + ser productor.

2- Valor agregado que debe ser Chile

3) Necesario para los
productos y equitativos para
las comunidades.

CODIFICADO -

34.4
9.2
4.7
6.6

44.9